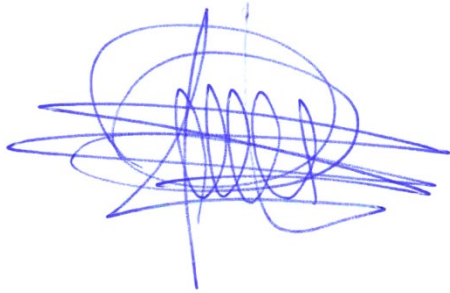


 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Acta nº:43 08 de julio de 2020	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

Acta de Comisión de Calidad de la FENTO			
Fecha: 084 julio 2020	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 12:00 en segunda convocatoria	Hora de finalización: 13.00
Presidente: Jesús M. Lavado García		Secretario: José M. Morán	
Relación de asistentes: Carmen Corbacho Bustamante Fidel López Espuela Jesús Mª Lavado García José M. Morán García Raúl Roncero Martín Miguel Ángel Mateos Corrales Sergio Rico Martín			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Resto de los miembros de la Comisión.			
Orden del día: 1.-Lectura y aprobación si procede de actas de sesiones anteriores. 2.- Informe del Responsable del SIGC 3.- Actualización de la política y objetivos de calidad de la FENTO 4.- Modificación de la denominación del SIGC a Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) 5.- Modificación del P/CL009_FENTO (Desarrollo de las Enseñanzas) para su adecuación al funcionamiento del mismo en la FENTO. 6.- Aprobación si procede del Procedimiento Propio de "PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL" para su inclusión en el Mapa de Procesos y Procedimientos de la FENTO			

	Acta nº:43 08 de julio de 2020	
	Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

7.- Asuntos de trámite y/o urgentes 8.- Ruegos y preguntas.	
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: 1. Se aprueban las actas de las sesiones anteriores. 2. El Responsable del SIGC informa sobre la situación actual y acciones a seguir. 3. Se aprueba la propuesta de modificación de la Política y Objetivos de Calidad, para actualizarla y adaptarla al nuevo periodo. Se aprueba y se remite a la Junta de Centro. 4. Se aprueba la modificación de la denominación del SIGC a Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) 5. Se aprueba la introducción de modificaciones en el P/CL009_FENTO (Desarrollo de las Enseñanzas) para su adecuación al funcionamiento del mismo en la FENTO. Se pone de manifiesto la necesidad de seguir desarrollando este proceso para que se adapte a la realidad cotidiana del funcionamiento de la FENTO. 6. Se aprueba el Procedimiento Propio de "PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL" así como su inclusión en el Mapa de Procesos y Procedimientos de la FENTO con código PR/CL002_FENTO 7. No hay asuntos de trámite o urgentes. 8. No hay ruegos ni preguntas. Se levanta la sesión siendo las 13:00 del día de la fecha <i>En caso de no recibir respuesta de ninguno de los miembros en el plazo de 5 días hábiles, el Acta será llevada sin modificaciones a la siguiente reunión de la Comisión para su aprobación.</i>	
Fechas de Aprobación: 7 de abril de 2021	Firma el secretario/a: 

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	Acta nº:43 08 de julio de 2020	 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL
	Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	

	Visto bueno del Presidente: 